Ministerio de Producción y Trabajo

TRABAJO A DOMICILIO LEY 12.713
CONFECCION EN TODO
EL AMBITO DEL PAIS
VIGENCIA DESDE 01/07/2021

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS Nº 5/1 - *CAMISERIA EN GENERAL*

SALARIO HORA: 204,74

DISPOSICIONES GENERALES

LAS PRENDAS, PARA SU IDENTIFICACION SE CLASIFICARAN EN TRES CATEGORIAS:

PRIMERA CATEGORIA: SEDA NATURAL - HILO - LANA CON SEDA -

SEGUNDA CATEGORIA: SEDA MEZCLA - RAYON - MEZCLA DE RAYON - LANA MEZCLA DE LINO Y ALGODÓN - FIBRAS SINTETICAS EN GENERAL Y SUS MEZCLAS -FIBRAS ARTIFICIALES Y SUS MEZCLAS

TERCERA CATEGORIA: TELAS DE ALGODÓN EN GENERAL - LANA MEZCLA CON ALGODÓN (TARTAN).

LOS PRECIOS DE ESTA TARIFA NO ADMITEN DESCUENTOS POR MAYOR FRACCIONAMIENTO DE LA PRENDA, NI COMPRENDE TAMPOCO LOS OJALES NI EL PLANCHADO.

TODO ADICIONAL NO TARIFADO DEBERA SER PAGADO A RAZON DE $ 61,74 LA DOCENA

CONSIDERANSE COMPRENDIDAS EN LA PRESENTE TARIFA TODAS LAS PRENDAS CONFECCIONADAS EN CUALQUIER TIPO DE MAQUINA.

EN TODAS LAS PRENDAS, LA CONFECCION PARA NIÑOS SE HARA CON UN DESCUENTO DEL VEINTE POR CIENTO (20%) SOBRE LOS PRECIOS FIJADOS EN LAS SIGUIENTES MEDIDAS:

CAMISAS: HASTA EL TALLE 34
CALZONCILLOS, SACOS Y PANTALONES: HASTA 18 AÑOS
SACOS Y PANTALONES: HASTA EL TALLE 42
CALZONCILLOS: HASTA EL TALLE 40

LAS PRENDAS PARA HOMBRES, SE PAGARAN CON UN RECARGO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) SOBRE LOS PRECIOS FIJADOS, DESDE LAS SIGUIENTES MEDIDAS.

CAMISAS: DESDE EL TALLE 45 INCLUSIVE, EN ADELANTE.

CALZONCILLOS, SACOS Y PANTALONES: DESDE EL TALLE 56 INCLUSIVE, EN ADELANTE.

	I - VISTAS (LA DOCENA DE PRENDAS)	1A.CAT	2A.CAT	3A.CAT
100	VISTAS CON CARTERON, PUÑOS CON FORRO Y BARETA SIN CUELLO, TIRILLA, FORRO NI PESPUNTE A LA VISTA	614,40	401,06	367,26
114	VISTA CON CUELLO PEGADO, CON CARTERON SIN PUÑOS NI CUELLO, TIRILLA, FORRO NI PESPUNTE A LA VISTA.	533,23	316,50	282,70
116	VISTA ENTERIZA CON MEDIO CARTERON Y CIERRE RELAMPAGO PEGADO SIMPLE, SIN FORRO Y SIN DOBLADILLO EN EL BAJO.	181,18	115,09	106,67

ADICIONALES (PARA TODAS LAS CATEGORIAS)

A	FORRO Y PESPUNTE A LA VISTA	94,78
AI	OJAL PRESILLA EN TELA, A MAQUINA, COLOCADO ENTRE DOS TELAS, LA DOCENA	82,93
B	PARCHE DE REFUERZO EN LA PARTE INFERIOR DE LA VISTA	86,31
BI	DOBLADILLO EN EL BAJO, PARA EL BASICO 116, LA DOCENA	54,16
C	TIRILLA SOLA	84,62
CI	BOLSILLO CON CIERRE RELAMPAGO, LA DOCENA	37,23
D	CARTERITA ADELANTE EN LA TIRILLA	66,00
DI	BOLSILLO INTERIOR, SIN VISTA, LA DOCENA	106,62
E	TIRILLA Y PUÑOS, DOBLES	186,17
EI	ABERTURA EN BOLSILLO, LA DOCENA DE BOLSILLOS	32,16
F	PUÑOS SIMPLES DE REPUESTO	86,31
G	PUÑOS DOBLES DE REPUESTO, SIN PUÑITO	113,39
H	PUÑOS DOBLES DE REPUESTO, CON PUÑITO	170,93
I	PUÑOS TRIPLES	255,55
J	BOLSILLO SIMPLE ENTERIZO, DOBLADILLO RECTO CON UN SOLO PESPUNTE	55,85
K	BOLSILLO SIMPLE ENTERIZO, DOBLADILLO EN FORMA, CON UN SOLO PESPUNTE	66,00
L	BOLSILLO CON TABLON, CON UN SOLO PESPUNTE	81,24
M	BOLSILLO CON CARTERITA PORTALAPIZ	157,39
N	CARTERITA DE BOLSILLO APLICADA, LA DOCENA	27,08
O	CARTERITA DE BOLSILLO SUELTA, LA DOCENA	55,85
P	SEGUNDO PESPUNTE EN EL BOLSILLO	18,62
Q	LOS BOLSILLOS CON O SIN CARTERITA QUE SE DEN PARA RECORTAR Y COMBINAR CON LA VISTA, TENDRAN UN RECARGO DE	118,47
R	CHARRETERA CON PESPUNTE, LA DOCENA DE PARES	101,54
S	LA DOCENA DE TABLAS EN LA PECHERA TABLEADA	0,00
	1A.CATEGORIA	66,00
	2A.CATEGORIA	60,93
	3A.CATEGORIA	45,70
T	AÑADIDOS, LA DOCENA (3)	33,85
U	FRIOLERA	66,00
V	MAS DE UNA ETIQUETA POR PRENDA, LA DOCENA	18,62
W	VIVO COLOCADO EN EL BOLSILLO	50,77
X	VISTA CON VIVO COLOCADO ENTRE COSTURAS (POR CADA LADO DE VISTAS Y DOCENA)	0,00
	1A.CATEGORIA	255,55
	2A.CATEGORIA	228,48
	3A.CATEGORIA	189,55
Y	ASENTAR CON PLANCHA COSTURAS DE LA VISTA	59,23
Z	HILVANAR CARTERON DE LA VISTA	38,93

NOTA: (3) QUEDAN EXCEPTUADOS DEL ADICIONAL "T" DOS AÑADIDOS POR PRENDA

ACLARACION: CUANDO SE DEN A CONFECCIONAR VISTAS PARA CAMISAS DE CUELLO PEGADO CON PUÑOS DOBLES, DEBERA ABONARSE EN MAS LA DIFERENCIA EXISTENTE ENTRE EL ADICIONAL "F" Y "G".

	II - CUELLOS (LA DOCENA DE PRENDAS)	1A.CAT	2A.CAT	3A.CAT
200	CUELLO PARA PEGAR EN LA CAMISA, SIN PESPUNTE NI PORTABALLENAS	460,17	392,50	244,98
203	CUELLO SUELTO, SIN PESPUNTE NI PORTABALLENAS	551,59	485,63	320,78
208	CUELLO INARRUGABLE, CON RIBETE A COLOCAR, TERMINADO	534,67	534,67	427,71
209	CUELLO PALOMITA, TERMINADO	482,21	482,21	385,75
210	CUELLO INARRUGABLE, CON RIBETE COLOCADOS, TERMINADOS	338,34	338,34	270,70
211	CUELLO MILITAR TERMINADO	255,46	255,46	204,38
212	CUELLO PARA PEGAR, SIN PIE (SOLAPAS SOLAMENTE) NI CINTA PARA BALLENAS NI PESPUNTE	382,42	241,96	169,19

TRABAJO A DOMICILIO LEY 12.713
CONFECCION EN TODO
EL AMBITO DEL PAIS
VIGENCIA DESDE 01/07/2021

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS Nº 5/1 - *CAMISERIA EN GENERAL*

213	CUELLO PARA PEGAR, SOLAPA Y PIE DE UNA SOLA PIEZA, SIN CINTAS PARA BALLENAS, Y SIN PESPUNTES	392,50	255,46	181,37

ADICIONALES (PARA TODAS LAS CATEGORIAS)

A	BOTONES (1)	
B	PASA CORBATA EN TELA	84,30
C	PASA CORBATA EN TRENCILLA	34,58
D	PORTABALLENA EN TELA O TRENCILLA	84,30
E	PESPUNTE EN LA SOLAPA	43,23
F	SEGUNDO PESPUNTE EN LA SOLAPA	43,23
G	CUELLO PUNTA REDONDA (SOLAPA)	43,23
H	PESPUNTE EN LA ENTRETELA BAJA, EN EL PIE DEL CUELLO	43,23
I	ZIG-ZAG EN EL PIE DE CUELLO	43,23
	1A.CATEGORIA	99,43
	2A.CATEGORIA	84,30
	3A.CATEGORIA	71,33
J	COLOCAR PUNTERAS Y PASABALLENAS ANCHAS, ATRÁS O EN EL CUELLO	84,30
K	CASILLERO CON CARTERA	34,58
L	SEGUNDA BARETA	34,58
M	ENTRETELA AL ACETATO POR DESHILACHAR, RESINOSA O ENGOMADA POR SU DUREZA	110,24
N	COMBINAR PIE DE CUELLO O SOLAPAS A CUADROS, RECORTANDO PIE DE CUELLO O SOLAPAS	84,30
O	PICO ATRÁS EN EL CUELLO	43,23
P	BARETA EN EL CUELLO, DE UNA SOLA PIEZA	34,58
Q	AÑADIDOS POR DOCENA	43,23
R	MAS DE UNA ETIQUETA POR PRENDA, LA DOCENA	23,78
S	DOBLE BAJO O SEGUNDO PESPUNTE EN LA TIRA	43,23
T	SUJETADOR DE CORBATA EN TELA, PARA CUELLO DURO	110,24
U	VIVO COLOCADO ENTRE COSTURAS	
	1A.CATEGORIA	205,35
	2A.CATEGORIA	177,25
	3A.CATEGORIA	136,18

NOTA: LOS CUELLOS DEBERAN SER ENTREGADOS POR LA OBRERA SIN DOBLAR

	III - ARMADO	1A.CAT	2A.CAT	3A.CAT
300	ARMADO COMPLETO CON CANESU, NESGA, CARTERA EN LAS MANGAS Y CUADRITO, CON SOBRECOSIDO EN EL PEGADO DE MANGAS Y SIN BOTONES	2.113,83	1.418,24	1.238,85
301	ARMADO COMPLETO SIN CANESU, CON NESGA, CARTERA EN LAS MANGAS Y CUADRITO, CON SOBRECOSIDO EN EL PEGADO DE MANGAS Y SIN BOTONES	1.991,97	1.296,39	1.154,23
309	ARMADO DE MEDIA MANGA, SIN CANESU, SIN SOBRECOSIDO, BOTONES NI PESPUNTE Y SOBRECOSIDO EN EL HOMBRO Y EL PEGADO DE MANGAS, A TODAS LAS PRENDAS DE CAMISERIA SIN NESGA Y SIN CUADRITO.	1.477,48	1.042,53	907,13
310	ARMADO DE MEDIA MANGA, CON CANESU, SIN SOBRECOSIDO, BOTONES NI PESPUNTES CON SOBRECOSIDO EN EL PEGADO DE MANGAS, COMUN A TODAS LAS PRENDAS DE CAMISERIA SIN NESGA NI CUADRITO.	1.601,02	1.139,00	991,76

NOTA: LA CAMISA, EN EL ARMADO, LLEVARA UN PESPUNTE A LA VISTA EN EL PEGADO DE PUÑOS, DE CUELLO, CANESU, SOBRECOSIDO EN EL PEGADO DE MANGAS. EL ARMADO DEBE DARSE CON EL ESCOTE HECHO.

ADICIONALES (PARA TODAS LAS CATEGORIAS)

A	BOTONES (1)	
B	SEGUNDO PESPUNTE A LA VISTA EN EL PEGADO DE CUELLO	74,18
C	SEGUNDO PESPUNTE A LA VISTA EN EL PEGADO DE CANESU	74,47
D	SEGUNDO PESPUNTE A LA VISTA EN EL PEGADO DE PUÑOS	3,38
E	PICO EN LA SOLAPA DEL CANESU (CON PICO)	45,70
F	PICO EN LAS DOS TAPAS DEL CANESU (CON DOBLE PICO)	301,25
G	REFUERZO EN EL ESCOTE A LA VISTA	93,08
H	COLOCADO DE CHARRETERAS (DOCENAS DE PARES)	45,70
I	PASACHARRETERAS EN EL CANESU (DOCENAS PARES)	60,93
J	SOBRECOSIDO (2)	572,04
K	SOBRECOSIDO EN MANGAS Y NESGAS	284,33
L	SOBRECOSIDO EN EL CUERPO EN LOS DOS COSTADOS	130,32
M	DOBLE CARTERITA EN LA MANGA (DOCENA DE CAMISAS)	137,09
N	PARCHE COLOCADO EN LA ESPALDA, SUELTO	93,08
O	PARCHE COLOCADO EN LA ESPALDA, APLICADO	93,08
P	AÑADIDOS, LA DOCENA DE AÑADIDOS (3)	38,93
Q	MAS DE UNA ETIQUETA POR PRENDA, LA DOCENA	18,62
R	CUADRITO AL AIRE	60,93
S	SOBRECOSIDO A DOS COSTURAS, CAMISA MEDIA MANGA	
	1A.CATEGORIA	299,56
	2A.CATEGORIA	242,02
	3A.CATEGORIA	186,17
T	NESGA PARA CAMISA DE MEDIA MANGA	30,46
U	CUADRITO PARA CAMISA MEDIA MANGA	30,46
V	MANGA RAGLAN SOBRECOSIDA AL COSTADO, EL PAR	531,42
W	OJAL PRESILLA EN TELA, A MAQUINA COLOCADO ENTRE DOS TELAS, POR DOCENA	88,01
X	DOBLADILLO EN EL BAJO DE LA VISTA, POR DOCENA	59,23
Y	ABERTURAS EN MANGAS CORTAS, LA DOCENA DE CAMISAS	30,46

NOTA: (2) SE ENTENDERA POR SOBRECOSIDO EL PESPUNTE ADICIONAL EN TODA LA CAMISA, ADEMAS DE LOS INDISPENSABLES DEL PEGADO DEL CUELLO, CANESU PEGADO DE MANGAS Y PUÑOS, YA TARIFADO EN EL ARMADO COMPLETO BASICOS Nº 300 Y Nº 301.

(3) QUEDAN EXCEPTUADOS DEL ADICIONAL "P" DOS AÑADIDOS POR PRENDA, COMO ASI TAMBIEN LAS COSTURAS CENTRALES DEL CANESU QUE NO SE CONSIDERAN COMO AÑADIDOS.

LA CAMISA DE MUJER ESTA INCLUIDA EN ESTA TARIFA

TRABAJO A DOMICILIO LEY 12.713
CONFECCION EN TODO
EL AMBITO DEL PAIS
VIGENCIA DESDE 01/07/2021

Ministerio de Producción y Trabajo

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS Nº 5/1 - *CAMISERIA EN GENERAL*				
	IV - CAMISONES COMPLETOS (LA DOCENA)	1A.CAT	2A.CAT	3A.CAT
400	CAMISON CON CUELLO COMPLETO, SIN VIVO Y SIN SOBRECOSIDO	3.623,46	2.506,47	2.174,75
401	CAMISON JAPONES, COMPLETO SIN VIVO Y SIN SOBRECOSIDO	3.462,68	2.748,48	2.101,98
	ADICIONALES (PARA TODAS LAS CATEGORIAS)			
A	BOTONES (1)			
B	VIVOS			25,39
C	APLICACIONES			304,63
D	SOBRECOSIDO EN GENERAL			663,43
E	AÑADIDOS, POR DOCENA DE AÑADIDOS (3)			38,93
F	CUADRITO AL AIRE			60,86
G	MAS DE UNA ETIQUETA POR PRENDA, LA DOCENA			18,62
NOTA: (3) QUEDAN EXCEPTUADOS DEL ADICIONAL "E" DOS AÑADIDOS POR PRENDA				
	CAMISON FRACCIONADO	1A.CAT	2A.CAT	3A.CAT
400	CAMISON CON SUELTO, AL DARLO A FABRICAR FRACCIONADO SE ABONARA EN LA SIGUIENTE FORMA: CUELLOS Y VISTAS IGUAL QUE LA CAMISA; ARMADO, SOBRE EL PRECIO, DE LA CAMISA AUMENTARA	220,01	103,24	79,54
	ADICIONALES (PARA TODAS LAS CATEGORIAS)			
SE ABONARAN LOS PRECIOS TARIFAS A EXCEPCION DE LOS QUE SIGUEN:				
B	VIVOS:			
	CUELLOS			120,16
	VISTAS			120,16
C	APLICACIONES:			
	CUELLOS			154,01
	VISTAS			154,01
406	CAMISON JAPONES, AL DARLO A FABRICAR FRACCIONADO SE ABONARA DE LA SIGUIENTE FORMA:	1A.CAT	2A.CAT	3A.CAT
	VISTAS : SOBRE EL PRECIO DE LA CAMISA SE AUMENTARA	389,26	301,25	247,09
	ARMADO: SOBRE EL PRECIO DE LA CAMISA SE AUMENTARA	186,17	154,01	126,93
	ADICIONALES ESTOS SE ABONARAN EN LA FORMA TARIFADA			
	V - CAMISETA (LA DOCENA DE PRENDAS)	1A.CAT	2A.CAT	3A.CAT
500	CAMISETA SIN MANGAS	1.086,53	907,13	785,28
521	CAMISETA DE MEDIA MANGA	1.177,92	998,53	878,36
	VI - CALZONCILLOS	1A.CAT	2A.CAT	3A.CAT
620	CALZONCILLO CORTO, CON PESPUNTE ARRIBA Y ABAJO EN LA PRETINA, SIN SOBRECOSIDO, SIN RABILLOS Y SIN REFUERZOS	998,53	907,13	785,28
621	CALZONCILLO LARGO, CON PESPUNTE ARRIBA Y ABAJO EN LA PRETINA, SIN SOBRECOSIDO, SIN RABILLOS Y SIN REFUERZOS	1.208,38	1.086,53	883,44
	ADICIONALES (PARA TODAS LAS CATEGORIAS)			
A	BOTONES (1)			
AI	PASA TIRADORES DE TELA			79,54
B	PASARABILLOS DE TELA			30,46
BI	RABILLOS			108,31
C	SOBRECOSIDO EN CALZONCILLO CORTO			108,31
CI	ELASTICO EN MEDIA CINTURA			93,08
D	SOBRECOSIDO EN CALZONCILLO LARGO			154,01
DI	CADA PESPUNTE SOBRE EL ELASTICO MEDIA CINTURA			
	1A.CATEGORIA			138,78
	2A.CATEGORIA			128,62
	3A.CATEGORIA			104,93
E	SEGUNDO PESPUNTE A LA VISTA EN CARTERA			47,39
F	ADORNO EN LA PRETINA ANGOSTA, ROMBO O ZIG-ZAG			108,31
G	ADORNO EN LA PRETINA ANGOSTA, DOBLE ROMBO HASTA 0,05 MT. DE ANCHO Y 0,20 MT. DE CADA LADO			186,17
H	CUADRITO DE DIBUJO TUPIDO EN LA PRETINA ANGOSTA HASTA 0,05 MT. DE ANCHO Y 0,20 MT. DE CADA LADO			301,25
I	CUADRITO O DIBUJO TUPIDO EN LA PRETINA ANCHA, HASTA 0,20 MT. DE CADA LADO			358,79
J	ADORNO EN LA PRETINA ANCHA, ROMBO O ZIG-ZAG HASTA 0,20 MT. POR LADO			120,16
K	ADORNO EN LA PRETINA ANCHA, DOBLE ROMBO HASTA 0,20 MT. POR LADO			242,02
L	MEDIA LUNA			38,93
LL	CARTERA DE PANTALON			93,08
M	REFUERZO GRANDE O FUNDILLO			74,47
N	REFUERZO ENTERO O CUADRADO, ADELANTE COMBINADO CON LA CARTERA			108,31
O	ELASTICO EN VEZ DE RABILLO			93,08
P	ELASTICO SUELTO CON RABILLOS Y PASADORES			304,63
Q	REFUERZO SOBREPUESTO CON ELASTICO COLOCADO			186,17
R	CARTERITA EN LA TRASERA DEL CALZONCILLO			38,93
S	CARTERA EN LAS PIERNAS DEL CALZONCILLO LARGO			93,08
T	CARTERAS Y PUÑOS EN LAS PIERNAS DEL CALZONCILLO LARGO			296,17
U	AÑADIDOS, LA DOCENA DE AÑADIDO (3)			38,93
V	MAS DE UNA ETIQUETA POR PRENDA, LA DOCENA			18,62
W	BOLSILLO, DOBLADILLO RECTO CON UN PESPUNTE			60,93
X	SEGUNDO PESPUNTE A LA VISTA EN LA PRETINA			47,39
Y	PUÑO EN LAS PIERNAS, SIMPLE, DE UNA SOLA PIEZA			74,47
Z	SEGUNDO PESPUNTE A LA VISTA EN LA PRETINA Y RABILLOS			74,47
AA	ELASTICO EN LA CINTURA ENTERA			171,18
BB	CADA PESPUNTE MAS EN EL ELASTICO DE LA CINTURA ENTERA			
	1A.CATEGORIA			255,55

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS Nº 5/1 - *CAMISERIA EN GENERAL*		
	2A.CATEGORIA	240,32
	3A.CATEGORIA	206,47

NOTA: (3) QUEDAN EXCEPTUADOS DEL ADICIONAL "U" DOS AÑADIDOS POR PRENDAS. LA COSTURA CENTRAL DE LA UNION DE LAS PRETINAS , PARTE TRASERA, NO ES AÑADIDO

CUANDO EN LA PRETINA SE EXIJA UN DIBUJO QUE NO ESTE EXACTAMENTE ESPECIFICADO EN LA TARIFA, SE DEBERA PAGAR DE ACUERDO AL ADICIONAL SIMILAR INMEDIATO SUPERIOR.

EN EL CANZONCILLO DE FUNDILLO QUE NO LLEVA CARTERA, NO SERA ADICIONAL EL SOBRECOSIDO EN LA COSTURA DE ATRÁS

VII - PIJAMA

	SACOS:	POR UNIDAD		
		1A.CAT	2A.CAT	3A.CAT
750	CON CUELLO VOLCADO, SIN ENTRETELA, VISTA A MAQUINA SIN ENTRETELA, SOBRECOSIDO EN HOMBROS Y PEGADO DE MANGAS, ESTAS CON DOBLADILLO, TODO CON UN PESPUNTE, CON TRES BOLSILLOS SIMPLES ENTERIZOS, DOBLADILLO RECTO CON UN PESPUNTE	186,17	186,17	138,78
751	JAPONES, CON VISTAS COSIDAS A MAQUINA, SIN ENTRETELA, SOBRECOSIDO EN LOS HOMBROS Y PEGADO EN MANGAS, ESTAS CON DOBLADILLO, TODO CON UN PESPUNTE, CON TRES BOLSILLOS SIMPLES ENTERIZOS, DOBLADILLO RECTO CON UN PESPUNTE	186,17	154,01	126,93
752	CON CUELLO SMOKING, VISTAS COSIDAS A MAQUINA, SIN ENTRETELA, SOBRECOSIDO EN LOS HOMBROS Y PEGADO DE MANGAS, ESTAS CON DOBLADILLO, TODO CON UN PESPUNTE, CON TRES BOLSILLOS SIMPLES ENTERIZOS, DOBLADILLO RECTO CON UN PESPUNTE	196,32	186,17	147,24

ADICIONALES

A	BOTONES, COSIDOS A MANO, CON HILO	1,69	1,69	3,38
B	SEGUNDO PESPUNTE EN EL PEGADO DE BOLSILLO	6,77	6,77	6,77
C	BOLSILLO SIMPLE, ENTERIZO, DOBLADILLO RECTO CON DOS PESPUNTES	22,00	22,00	20,31
D	BOLSILLO SIMPLE, ENTERIZO, DOBLADILLO CON FORMA CON UN PESPUNTE	18,62	15,23	13,54
E	BOLSILLO SIMPLE, ENTERIZO, DOBLADILLO CON FORMA CON DOS PESPUNTES	25,39	22,00	20,31
F	BOLSILLO SIMPLE CON CARTERITA APLICADA, CON UN PESPUNTE	20,31	20,31	15,23
G	BOLSILLO SIMPLE CON CARTERITA APLICADA, CON DOS PESPUNTE	27,08	25,39	22,00
H	ENTRETELA EN CARTERA DE BOLSILLOS	3,38	3,38	3,38
I	LOS BOLSILLOS CON O SIN CARTERA QUE SE DEN PARA RECORTAR Y COMBINAR, TENDRAN UN RECARGO DE	20,31	20,31	15,23
J	TAPITAL SUELTA DE BOLSILLO	18,62	15,23	13,54
K	SOBRECOSIDO	62,62	55,85	47,39
L	ENTRETELA EN EL CUELLO	5,08	5,08	3,38
LL	ENTRETELA EN EL CUELLO CON PICADO ZIG-ZAG SIMPLE	8,46	6,77	6,77
M	ENTRETELA EN EL CUELLO CON PICADO ZIG-ZAG DOBLE	13,54	11,85	8,46
N	ENTRETELA EN LAS VISTAS COSIDAS	13,54	11,85	8,46
Ñ	ENTRETELA EN LAS VISTAS SUELTAS	20,31	20,31	15,23
O	ENTRETELA CON UN PESPUNTE EN LA TERMINACION DE MANGAS, EL PAR	22,00	20,31	15,23
P	ENTRETELA CON DOS PESPUNTES EN LA TERMINACION DE MANGAS, EL PAR	27,08	25,39	22,00
Q	BOTAMANGAS CON UN PESPUNTE, SIN ENTRETELA	33,85	27,08	25,39
R	BOTAMANGAS CON DOS PESPUNTES, SIN ENTRETELA	38,93	33,85	30,46
S	BOTAMANGAS CON UN PESPUNTE, CON ENTRETELA	54,16	47,39	38,93
T	BOTAMANGAS CON DOS PESPUNTES, CON ENTRETELA	59,23	54,16	45,70
U	BOTAMANGA SUELTA, FORRADA EL PAR	138,78	126,93	125,24
V	BOTAMANGAS QUE SE DEN PARA RECORTAR Y COMBINAR TENDRAN UN RECARGO	42,31	37,23	30,46
X	VISTAS CON VIVOS COLOCADOS ENTRE COSTURAS	42,31	37,23	30,46
Y	CUELLO CON VIVO COLOCADO ENTRE COSTURAS	13,54	11,85	8,46
Z	VIVO COLOCADO EN EL BOLSILLO	5,08	5,08	3,38
AA	VIVO EN LA BOTAMANGA, EL PAR	22,00	22,00	20,31
BB	SEGUNDO PESPUNTE EN LA VISTA	18,62	15,23	13,54
CC	SEGUNDO PESPUNTE EN EL CUELLO	8,46	6,77	6,77
DD	ESPALDINA SIMPLE CON UN DOBLADILLO BAJO	5,08	5,08	3,38
EE	ESPALDINA DOBLE	8,46	6,77	6,77
FF	CINTA DE TELA PARA COLGAR EL SACO, COSIDA Y COLOCADA A MAQUINA	8,46	6,77	6,77
GG	ALAMARES A MAQUINA, EL PAR	42,31	37,23	30,46
HH	VISTAS SOBRECOSIDAS A MANO, EL PAR	101,54	91,39	62,62
II	RUEDO COSIDO A MANO	79,54	72,77	62,62
JJ	CUELLO SOBRECOSIDO A MANO	22,00	22,00	20,31
KK	BOTAMANGA SOBRECOSIDA, EL PAR	33,85	27,08	25,39
MM	VIVO ENSISA SOBRECOSIDO A MANO, EL PAR	60,93	55,85	47,39
NN	POR CORTAR Y COMBINAR CARTERITA SUELTA EN EL BOLSILLO, TENDRAN UN RECARGO DE	13,54	11,85	8,46
OO	MAS DE UNA ETIQUETA A MAQUINA	5,08	3,38	3,38
PP	MAS DE UNA ETIQUETA A MANO	5,08	5,08	5,08

	PANTALON:	1A.CAT	2A.CAT	3A.CAT
610	CON CARTERA, SIMPLE SOBRECOSIDO EN LA COSTURA TRASERA, CON BOTA Y OJAL EN LA CINTURA	79,54	72,77	62,62

ADICIONALES

A	SOBRECOSIDO	60,93	55,85	47,39
B	CARTERA SIMPLE	13,54	11,85	8,46
C	CARTERA DOBLE CON O SIN FORRO	37,23	33,85	27,08
D	DOBLADILLO POSTIZO EN LA CINTURA, CON O SIN PESPUNTE	18,62	15,23	13,54
E	CINTURA CON JARETA Y ELASTICO	60,93	54,16	47,39
F	CINTURA CON JARETA FORRADA	79,54	72,77	62,62
G	ELASTICO EN LA CINTURA HASTA 30 CM, SIN PESPUNTE, CADA UNO	8,46	6,77	6,77
H	CADA PESPUNTE MAS SOBRE EL ELASTICO, HASTA 20 CM	8,46	6,77	6,77
I	ELASTICO EN LA CINTURA, ENTERA	13,54	11,85	11,85

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS Nº 5/1 - *CAMISERIA EN GENERAL*				
J	ELASTICO EN LA CINTURA ENTERA, CON PESPUNTE	20,31	20,31	13,54
L	VIVO ENTRE COSTURAS	27,08	25,39	22,00
M	BOTONES COSIDOS A MANO, CON HILO	1,69	1,69	3,38
O	BOLSILLO SIMPLE ENTERIZO, DOBLADILLO RECTO CON UN PESPUNTE	18,62	15,23	13,54
P	BOLSILLO SIMPLE ENTERIZO, DOBLADILLO RECTO CON DOS PESPUNTES	22,00	22,00	20,31
Q	BOLSILLO SIMPLE ENTERIZO, DOBLADILLO EN FORMA CON UN PESPUNTE	18,62	15,23	13,54
R	BOLSILLO SIMPLE ENTERIZO, DOBLADILLO EN FORMA CON DOS PESPUNTES	23,69	22,00	20,31
S	BOLSILLO SIMPLE CON CARTERITA APLICADA CON UN PESPUNTE	20,31	20,35	15,23
T	BOLSILLO SIMPLE CON CARTERITA APLICADA CON DOS PESPUNTES	25,39	23,69	22,00
U	POR LOS BOLSILLOS CON O SIN CARTERA, QUE SE DEN PARA RECORDAR Y COMBINAR TENDRAN UN CARGO DE	20,31	20,31	20,31
V	TAPITA SUELTA DE BOLSILLO	18,62	15,23	13,54
W	ELASTICO SUELDO EN RABILLO Y PASADORES U OJALES	27,08	23,69	23,69
NOTA: EL VIVO APLICADO SE PAGARA IGUAL AL VIVO ENTRE COSTURA				
	IX - COMBINACION PARA HOMBRES	1A.CAT	2A.CAT	3A.CAT
950	CAMISETA Y CALZONCILLO PEGADO EN LA CINTURA SIN SOBRECOSIDO, CON BIES EN EL CUELLO Y BOTAMANGAS, CALZONCILLO ABIERTO ADELANTE Y AL COSTADO, CON CARTERA Y DOBLE CINTURON	3.322,21	2.899,11	2.836,49
	ADICIONALES			
A	BOTONES (1)			
B	SOBRECOSIDO	128,62	128,62	128,62
C	DOBLE PESPUNTE A LA VISTA EN EL CINTURON	74,47	74,47	74,47
D	MAS DE UNA ETIQUETA POR PRENDA, LA DOCENA	18,62	18,62	18,62
E	AÑADIDOS, LA DOCENA DE AÑADIDOS	38,93	38,93	38,93
NOTA: QUEDAN EXCEPTUADOS DEL ADICIONAL "E" DOS AÑADIDOS POR PRENDA				
	CAMISAS ORDINARIAS (HECHAS POR UNA SOLA MANO)			
	CATEGORIA UNICA POR UNIDAD			
320	SISA ABIERTA O CERRADA, RECTA, CUELLO DE UNA SOLA PIEZA, CANESU SIMPLE CON O SIN NESGA, PUÑO DE UNA SOLA PIEZA, CON UN BOLSILLO SIMPLE O SIN EL. ESTA CAMISA ABIERTA NO PODRA LLEVAR CARTERON A LA VISTA, CON BOTONES, SIN OJALES Y SIN PLANCHA			88,35
321	LA MISMA, CON FORMA EN LA SISA			107,02
NOTA: EN ESTE TIPO DE CAMISA NO SE ADMITEN MAS ADICIONALES				
322	ABIERTA O CERRADA, MANGAS ENTERAS O MEDIA MANGA, CON CANESU SIMPLE, NESGA, SISA EN FORMA Y SOBRECOSIDA LA SISA, CUELLO CON PIE, SIN ENTRETELA, UN BOLSILLO SIMPLE CON PESPUNTE. CUANDO ESTA CAMISA SEA ABIERTA LLEVARA CARTERON INTERIOR, CON BOTONES, SIN OJAL Y SIN PLANCHA			132,31
	ADICIONALES			
			Docena	Unidad
A	CADA BOLSILLO MAS ENTERIZO, SIMPLE DOBLADILLO RECTO		49,85	
B	FORMA EN EL BOLSILLO		9,69	
C	CARTERA DE BOLSILLO APLICADA		24,92	
D	CARTERA SUELTA DE BOLSILLO		49,85	
E	BOLSILLO CON TABLON O FUELLE		72,00	
F	SEGUNDO PESPUNTE EN EL BOLSILLO		15,23	
G	CARTERON EXTERIOR CON PESPUNTE		60,93	
H	MANGAS RAGLAN SOBRECOSIDAS AL COSTADO, EL PAR		434,80	34,30
I	TODA LA CAMISA SOBRECOSIDA		299,10	25,41
J	ENTRETELA EN EL CUELLO		54,00	5,08
K	ENTRETELA EN LOS PUÑOS, EL PAR		109,39	8,89
L	CARTERITAS EN LAS MANGAS, EL PAR		112,16	
M	CUADRITO EN LA TERMINACION DE LAS COSTURAS		49,85	
N	DOBLE CANESU		34,62	
O	MAS DE UNA ETIQUETA POR PRENDA, LA DOCENA		15,23	
NOTAS: (1) CUANDO LAS PRENDAS A CONFECCIONAR DEBAN SER ENTREGADAS CON BOTONES A COSER, ESTAS SE PAGARAN COMO ADICIONAL DE ACUERDO A LA SIGUIENTE TARIFA, QUE RIGE INDISTINTAMENTE PARA CUALQUIERA DE LAS TRES CATEGORIAS				
A	LA DOCENA DE BOTONES COSIDOS CON HILO			15,23
B	LA DOCENA DE BOTONES COSIDOS CON SEDA			18,62
(2) SOBRECOSIDO ESTA EXPLICADO EN CADA CAPITULO (3) AÑADIDOS, EXPLICADOS EN CADA CAPITULO				

Ministerio de Producción y Trabajo

TRABAJO A DOMICILIO LEY 12.713
CONFECCION EN TODO
EL AMBITO DEL PAIS
VIGENCIA DESDE 01/07/2021

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS Nº 5/2 - CAMISERIA Y ROPA INTERIOR A MEDIDA PARA HOMBRES

SALARIO HORA: 206,24

DISPOSICIONES GENERALES

LAS PRENDAS, PARA SU IDENTIFICACION SE CLASIFICARAN EN TRES CATEGORIAS:

PRIMERA CATEGORIA: PURA SEDA NATURAL - PURO HILO DE NILO - PURA LANA - LANA MEZCLA CON SEDA.

SEGUNDA CATEGORIA: MEZCLA DE SEDA - PURO RAYON - MEZCLA DE ALGODON - LANA MEZCLA - MEZCLA DE HILO DE LINO CON RAYON - MEZCLA DE HILO DE LINO CON ALGODÓN - FIBRAS SINTETICAS Y/O ARTIFICIALES Y SUS MEZCLAS

TERCERA CATEGORIA: PURO ALGODÓN

LAS TELAS NO ESPECIFICADAS EN LA ACTUAL CLASIFICACION SERAN INCLUIDAS EN LA CATEGORIA QUE CORRESPONDAN DE ACUERDO A SU INDOLE O COMPOSICION.

EN LAS CONFECCIONADAS PARA NIÑOS SE HARA UN DESCUENTO DEL QUINCE POR CIENTO (15%) SOBRE LOS PRECIOS BASICOS FIJADOS, DE ACUERDO A LAS PRENDAS Y MEDIDAS QUE SE ESPECIFICAN A CONTINUACION:

CAMISAS: HASTA EL TALLE 34
CALZONCILLOS, SACOS Y PANTALONES: HASTA 18 AÑOS
SACOS Y PANTALONES: HASTA EL TALLE 42
CALZONCILLOS: HASTA EL TALLE 40

LA CAMISA DE FRAC, BASICO NRO. 1 CUANDO SE CONFECCIONA CON EL CUERPO DE ALGODÓN Y LA PECHERA DE HILO, SE PAGARA POR SEGUNDA CATEGORIA

LA CAMISA BASICO NRO. 2, DE MANGAS CORTAS, TIENE INCLUIDO EN EL PRECIOS BASICO UNO (1) O DOS (2) BOLSILLOS

ESTA TARIFA REGIRA PARA TODAS LAS PRENDAS DE CAMISERIA, QUE SE IDENTIFICARAN CON UNA QUE DIGA "MEDIDA". (ETIQUETA).

SE ENCONTRARAN COMPRENDIDAS EN LA PRESENTE TARIFA TODAS LAS PRENDAS DE LA MISMA QUE SEAN CONFECCIONADAS CON CUALQUIER TIPO DE MAQUINA

	CAMISAS	1A.CAT	2A.CAT	3A.CAT
1	CAMISAS PARA FRAC, COSIDA Y SOBRECOSIDA A MAQUINA	988,37	899,59	748,82
2	CAMISA DE MANGA LARGA O CORTA COSIDA Y SOBRECOSIDA A MAQUINA	899,59	750,49	524,34

ADICIONALES (PARA TODAS LAS CATEGORIAS)

A	COSTURA A MANO, EL METRO	180,92
B	CUADRITO COSIDO A MANO SOBRECOSIDO A MAQUINA, EL PAR	58,63
C	MANGAS PARTIDAS, EL PAR	
	1A.CATEGORIA	299,86
	2A.CATEGORIA	207,73
	3A.CATEGORIA	157,47
D	PUÑOS POSTIZOS, EL PAR	
	1A.CATEGORIA	157,47
	2A.CATEGORIA	117,26
	3A.CATEGORIA	88,79
E	PRUEBA, CADA UNA	599,72
F	BOTONES COSIDOS A MANO, CADA UNO	6,70
G	OJALES A MANO, CADA UNO	30,15
H	TABLAS EN LA PECHERA, CADA UNA	30,15
I	TABLON EN PECHERA, CADA UNO	
	1A.CATEGORIA	43,56
	2A.CATEGORIA	38,53
	3A.CATEGORIA	30,15
J	PUÑO DE REPUESTO, EL PAR	
	1A.CATEGORIA	117,26
	2A.CATEGORIA	90,66
	3A.CATEGORIA	75,45
K	PUÑO POSTIZO CON CARTERA, EL PAR	
	1A.CATEGORIA	269,71
	2A.CATEGORIA	239,55
	3A.CATEGORIA	207,73

ADICIONALES PARA CAMISA DE MANGA LARGA

L	BOLSILLO ENTERIZO CON DOBLADILLO RECTO	
	1A.CATEGORIA	58,63
	2A.CATEGORIA	43,56
	3A.CATEGORIA	30,15
M	BOLSILLO CON TABLON, CADA UNO	
	1A.CATEGORIA	75,38
	2A.CATEGORIA	58,63
	3A.CATEGORIA	43,56
N	CARTERITA DE BOLSILLO, APLICADA, CADA UNO	13,40
O	CARTERITA DE BOLSILLO SUELTA, CADA UNO	30,15
P	REFUERZO EN LA PARTE SUPERIOR DE LA VISTA, EL PAR	11,73
Q	CARTERITA ADELANTE EN LA TIRILLA, CADA UNA	58,63
R	FRIOLERA, CADA UNA	58,63
X	ADICIONALES NO TARIFADOS, CADA UNO	58,63

	CAMISON	1A.CAT	2A.CAT	3A.CAT
20	CAMISON COSIDO Y SOBRECOSIDO A MAQUINA, JAPONES O CON CUELLO	958,22	837,60	673,43

ADICIONALES (PARA TODAS LAS CATEGORIAS)

A	COSTURA A MANO, EL METRO	180,92
B	VIVO ENTRE COSTURAS, CADA UNO	
	1A.CATEGORIA	298,19
	2A.CATEGORIA	239,55
	3A.CATEGORIA	180,92
C	APLICACIÓN COSIDA A MAQUINA, CADA UNA	
	1A.CATEGORIA	298,19

Ministerio de Producción y Trabajo

TRABAJO A DOMICILIO LEY 12.713
CONFECCION EN TODO
EL AMBITO DEL PAIS
VIGENCIA DESDE 01/07/2021

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS Nº 5/2 - CAMISERIA Y ROPA INTERIOR A MEDIDA PARA HOMBRES		
	2A.CATEGORIA	239,55
	3A.CATEGORIA	180,92
D	PRUEBA, CADA UNA	686,83
E	OJALES A MANO, CADA UNO	30,15
F	BOTONES COSIDOS A MANO, CADA UNO	6,70
G	CUADRITO COSIDO A MANO Y SOBRECOSIDO A MAQUINA, EL PAR	58,63
X	ADICIONALES NO TARIFADOS, CADA UNO	58,63

	CAMISETAS	1A.CAT	2A.CAT	3A.CAT
30	DE MEDIA MANGA, CON CARTERON, CURVO COSIDO Y SOBRECOSIDO A MAQUINA, C/U	599,72	417,13	331,69
31	SIN MANGAS CADA UNA	417,13	298,19	269,71
32	SIN MANGAS ABROCHADAS AL COSTADO Y CON CARTERON CURVO, C/U	720,34	417,13	331,69
33	DE MEDIA MANGA, ABROCHADA AL COSTADO Y CON CARTERON, CADA UNA	777,30	537,74	448,96

ADICIONALES (PARA TODAS LAS CATEGORIAS)

A	COSTURA A MANO, EL METRO	180,92
B	CUADRITO COSIDO A MANO Y SOBRECOSIDO A MAQUINA, EL PAR	58,63
C	PRUEBA CADA UNA	448,96
D	ABERTURA EN LA AXILA, EL PAR	
	1A.CATEGORIA	298,19
	2A.CATEGORIA	269,71
	3A.CATEGORIA	239,55
E	OJALES COSIDOS A MANO, CADA UNO	30,15
F	BOTONES COSIDOS A MANO, CADA UNO	6,70
X	ADICIONALES NO TARIFADOS, CADA UNO	58,63

	CALZONCILLOS	1A.CAT	2A.CAT	3A.CAT
40	CORTO, PRETINA CON O SIN ADORNOS, COSIDO Y SOBRECOSIDO A MAQUINA, C/U	489,16	417,13	298,19
41	LARGO, CON O SIN DIBUJO EN LA PRETINA, COSIDO Y SOBRECOSIDO A MAQUINA C/U	722,01	599,72	539,42

ADICIONALES (PARA TODAS LAS CATEGORIAS)

A	COSTURA A MANO, EL METRO	180,92
B	PEGAR ELASTICO EN LA PIERNA DEL CALZONCILLO LARGO, EL PAR	
	1A.CATEGORIA	209,40
	2A.CATEGORIA	157,47
	3A.CATEGORIA	117,26
C	PRUEBA, CALZONCILLO LARGO, CADA UNA	537,74
D	PRUEBA, CALZONCILLO CORTO, CADA UNA	448,96
E	OJALES A MANO, CADA UNO	30,15
F	BOTONES COSIDOS A MANO, CADA UNO	6,70
X	ADICIONALES NO TARIFADOS, CADA UNO	58,63

	PIJAMAS	1A.CAT	2A.CAT	3A.CAT
50	TRAJE JAPONES, SIN VIVO, CON CUELLO O CASACA, COSIDO Y SOBRECOSIDO A	1.494,28	1.047,00	867,76
51	SACO SOLO, SIN VIVO, C/U	986,70	686,83	566,22
52	PANTALON, SIN VIVO, C/U	509,26	356,82	298,19

ADICIONALES (PARA TODAS LAS CATEGORIAS)

A	COSTURA A MANO, EL METRO	43,56
B	PRUEBA DE TRAJE, C/U	897,91
C	PRUEBA DE SAC+A258O, C/U	872,78
D	PRUEBA DE PANTALON, C/U	448,96
E	EN TRAJE, VIVO ENTRE COSTURA O APLICADO, C/U	
	1A.CATEGORIA	447,28
	2A.CATEGORIA	373,57
	3A.CATEGORIA	298,19
F	EN SACO, VIVO ENTRE COSTURAS O APLICADO, C/U	
	1A.CATEGORIA	298,19
	2A.CATEGORIA	239,55
	3A.CATEGORIA	192,65
G	EN PANTALON VIVO ENTRE COSTURA O APLICADO C/U	
	1A.CATEGORIA	157,47
	2A.CATEGORIA	134,02
	3A.CATEGORIA	107,21
H	BOLSILLOS INTERNOS PARA PANTALON, C/U	157,47
I	CADA APLICACIÓN DE ALAMARES	
	1A.CATEGORIA	239,55
	2A.CATEGORIA	207,73
	3A.CATEGORIA	157,47
J	BOTONES COSIDOS A MANO, C/U	6,70
K	OJALES A MANO, C/U	30,15
X	ADICIONALES NO TARIFADOS, C/U	58,63

	COMBINACIONES	1A.CAT	2A.CAT	3A.CAT
60	COSIDA Y SOBRECOSIDA A MAQUINA, C/U	897,91	599,72	537,74

ADICIONALES (PARA TODAS LAS CATEGORIAS)

A	COSTURA A MANO, EL METRO	180,92
B	PRUEBA, C/U	599,72
C	BOTONES COSIDOS A MANO, C/U	6,70
D	OJALES A MANO, C/U	30,15
X	ADICIONALES NO TARIFADOS, C/U	58,63

Ministerio de Producción y Trabajo

TRABAJO A DOMICILIO LEY 12.713
CONFECCION EN TODO
EL AMBITO DEL PAIS
VIGENCIA DESDE 01/07/2021

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS Nº 5/2 - CAMISERIA Y ROPA INTERIOR A MEDIDA PARA HOMBRES				
	CUELLOS	1A.CAT	2A.CAT	3A.CAT
70	CERADO O ABIERTO CON UNA ENTRETELA, PORTABALLENAS, PASACORBATA Y PESPUNTE, C/U	117,26	108,89	88,79

ADICIONALES (PARA TODAS LAS CATEGORIAS)

A	BOTONES COSIDOS A MANO, C/U	6,69
B	OJALES A MANO, C/U	30,18
X	ADICIONALES NO TARIFADOS, C/U	58,60

	BLUSAS PARA NIÑOS	1A.CAT	2A.CAT	3A.CAT
80	CON MANGAS LARGAS, JARETA O CINTURA C/U	599,72	448,96	356,82
81	CON MANGAS CORTAS, JARETA O CINTURA C/U	510,94	356,82	269,71

ADICIONALES (PARA TODAS LAS CATEGORIAS)

A	COSTURA A MANO, EL METRO	180,92
B	PRUEBA, C/U	
	1A.CATEGORIA	448,96
	2A.CATEGORIA	448,96
	3A.CATEGORIA	417,13
C	CORBATA, C/U	
	1A.CATEGORIA	130,67
	2A.CATEGORIA	107,21
	3A.CATEGORIA	75,38
C	BOTONES COSIDOS A MANO, C/U	6,70
D	OJALES A MANO, C/U	30,15
X	ADICIONALES NO TARIFADOS, C/U	58,63

Ministerio de Producción y Trabajo

TRABAJO A DOMICILIO LEY 12.713
CONFECCION EN TODO
EL AMBITO DEL PAIS
VIGENCIA DESDE 01/07/2021

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS Nº 5/3 - *PLANCHADO, OJALADO Y BOTONES*

SALARIO HORA: 203,32

DISPOSICIONES GENERALES

LAS PRENDAS, PARA SU IDENTIFICACION SE CLASIFICARAN EN TRES CATEGORIAS:

PRIMERA CATEGORIA: SEDA NATURAL - HILO - PURA LANA - LANA MEZCLA CON SEDA.

SEGUNDA CATEGORIA: MEZCLA DE SEDA CON RAYON - LANA MEZCLA GUION - MEZCLA DE LINO Y ALGODÓN - FIBRAS SINTETICAS Y/O ARTIFICIALES EN GENERAL Y SUS MEZCLAS

TERCERA CATEGORIA: TELAS DE ALGODÓN EN GENERAL Y LANA MEZCLA CON ALGODÓN (TARTAN).

EN LAS PRENDAS PARA NIÑOS SE HARA UN DESCUENTO DEL VEINTE POR CIENTO (20%), PARA LAS SIGUIENTES MEDIDAS, SOBRE LOS PRECIOS FIJADOS EN LA PRESENTE TARIFA:

CAMISAS: HASTA EL TALLE 34
CALZONCILLOS, SACOS Y PANTALONES: HASTA 18 AÑOS
SACOS Y PANTALONES: HASTA EL TALLE 42
CALZONCILLOS: HASTA EL TALLE 40

SE CONSIDERAN COMPRENDIDAS EN LA PRESENTE TARIFA LAS PRENDAS CONFECCIONADAS EN CUALQUIER TIPO DE MAQUINA.

		LA DOCENA DE PRENDAS		
	PLANCHADO	1A.CAT	2A.CAT	3A.CAT
1	CAMISA CUELLO FIJO, APLASTADO	649,85	475,50	357,58
2	CAMISA CUELLO FIJO, ALTO	698,03	591,52	475,50
3	CAMISA TIRILLA	730,37	591,52	559,19
4	CAMISA CUELLO FIJO, CON ENTRETELA ADHERIDA AL ACETATO	730,37	591,52	559,19
5	CAMISA CUELLO FIJO, CON ENTRETELA RESINOSA ADHERIDA	730,37	591,52	559,19
6	CAMISA CUELLO FIJO, CON ENTRETELA RESINOSA SIN ADHERIR	812,16	774,75	698,03
7	CAMISA CUELLO FIJO, ALTO, ALMIDONADO, TIRA Y SOLAPA (CUELLO DURO)	860,34	784,89	743,68
8	CAMISA DE MEDIA MANGA, CUELLO FIJO APLASTADO	545,24	405,13	323,34
		LA DOCENA DE PRENDAS		
		1A.CAT	2A.CAT	3A.CAT
9	CAMISA DE MEDIA MANGA, CUELLO FIJO ALTO	591,52	514,81	405,13
10	CAMISA DE ETIQUETA	3.712,71	3.480,03	2.695,14
11	PECHERA SUELTA PLANCHADA A DURO	1.682,00	1.508,29	1.392,27
12	CAMISON CON O SIN CUELLO, APLASTADO	672,04	499,59	405,13
13	CAMISON CON CUELLO FIJO PLANCHADO ALTO	720,22	613,71	499,59
14	SACO PIJAMA	521,78	419,07	313,20
		LA DOCENA DE PRENDAS		
		1A.CAT	2A.CAT	3A.CAT
15	AMBO PIJAMA	698,03	591,52	475,50
16	CALZONCILLO CORTO CON O SIN TABLON	347,43	278,96	195,27
17	CALZONCILLO LARGO CON O SIN TABLON	393,08	323,34	252,97
18	CAMISON CON O SIN CUELLO, APLASTADO	299,25	232,68	138,21
19	CUELLO BLANDO SIN COSER BOTONES	123,00	98,90	58,33
20	CUELLO DURO	299,25	289,10	278,96
21	PANTALON PIJAMA	172,45	172,45	164,21

ADICIONALES

A	POR LLEVAR CHARRETERAS	68,47	58,33	41,21
B	MAS DE UNA ETIQUETA POR PRENDA, LA DOCENA	15,22	15,22	15,22

BOTONES

75	BOTONES COCIDOS A MAQUINA EN VISTAS Y CUELLOS	19,02	15,22	15,22
76	BOTONES COCIDOS A MAQUINA EN CAMISAS ARMADAS	24,09	20,29	17,12
77	BOTONES COCIDOS A MAQUINA EN CALZONCILLOS PANTALONES Y SACO PIJAMAS Y	19,02	15,22	15,22

		LA DOCENA DE OJALES		
	OJALADO	1A.CAT	2A.CAT	3A.CAT
50	OJAL RECTO, TUPIDO EN VISTA	27,26	24,09	19,02
51	OJAL RECTO, TUPIDO EN CAMISA ARMADA	41,21	34,24	27,26
52	OJAL RECTO, TUPIDO EN CAMISETA, PANTALON PIJAMAS Y CALZONCILLOS	34,24	27,26	24,09
53	OJAL RECTO, TUPIDO EN SACO PIJAMAS	41,21	39,31	32,33
54	OJAL REDONDO	41,21	41,21	41,21

	ADICIONALES	1A.CAT	2A.CAT	3A.CAT
A	HECHOS CON SEDALINA, RECARGO DE	5,07	5,07	5,07
B	HECHOS CON SEDA, RECARGO DE	15,22	15,22	15,22

Ministerio de Producción y Trabajo

TRABAJO A DOMICILIO LEY 12.713
CONFECCION EN TODO
EL AMBITO DEL PAIS
VIGENCIA DESDE 01/07/2021

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS Nº 5/4 - *CORBATERIA*

SALARIO HORA: 201,22

MODELO COLMARIN

		LA DOCENA
1	ELASTICA CERRADA, CON O SIN ENTRETELA	765,47
1A	ELASTICA CERRADA, CON O SIN ENTRETELA CON CAPUCHON. EL CAPUCHON TENDRA QUE SER DOBLADO EN UNO DE SUS LADOS Y COSIDO EN OTRO LADO.	727,02
1B	ELASTICA CERRADA, CON O SIN ENTRETELA CON CAPUCHON. EL CAPUCHON SERA COSIDO EN AMBOS LADOS, PUDIENDO SER DE UNA TELA DISTINTA A LA DE LA CORBATA	777,70
2	ELASTICA ABIERTA, CON O SIN ENTRETELA	685,07
3	A MAQUINA, CON O SIN ENTRETELA, PESPUNTEADA EN EL CUELLO, CON O SIN CINTA EN EL CUELLO.	422,93
4	ELASTICA, ARROLLADA, SIN ENTRETELA	1.050,33

MODELO ARMADA

		LA DOCENA
5	PLASTRONES ARMADOS Y DESARMABLES Y REGATAS CON O SIN CUELLO	835,37
6	MOÑO HECHO CON ELASTICO O RESORTE	508,56

MODELO PALETA

		LA DOCENA
7	PALETA CON FORMA EN LA PALA, CON O SIN ENTRETELA	648,37
	PALETA DERECHA SIN FORMA EN LA PALA, CON O SIN ENTRETELA, TERMINADA CUADRADA O EN PUNTA.	513,81

DISPOSICIONES GENERALES

		LA DOCENA
A	COLMARIN, FORMA BOTELLA, SE ABONARA VEINTE POR CIENTO (20%) MAS SOBRE LA TARIFA	
B	COLMARIN, FORRADA, SE ABONARA MAS SOBRE LA TARIFA	202,73
C	COLMARIN, PARA NIÑOS, HASTA 1,10 MT., DE LARGO VEINTE POR CIENTO (20%) MENOS	
D	ETIQUETAS: EL PRECIO ESTABLECIDO EN ESTA TARIFA CORRESPONDE A DOS ETIQUETAS, MAYOR CANTIDAD SE ABONARA LA DOCENA A RAZON DE	34,95
E	COLMARIN ELASTICA, ABIERTA, CON MEDIO FORRO EN LAS DOS PUNTAS, SOBRE TARIFA DEL BASICO Nº 2, TENDRA UN REGARGO DE	139,81

NOTA: SE CONSIDERA CORBATA CERRADA LA QUE TENGA UNA ABERTURA DE HASTA 12 CM., DESDE LA PUNTA DE SU TERMINACION.

CONSIDERANSE COMPRENDIDAS LAS CORBATAS CONFECCIONADAS EN CUALQUIER TIPO DE MAQUINA.

Ministerio de Producción y Trabajo

TRABAJO A DOMICILIO LEY 12.713
CONFECCION EN TODO
EL AMBITO DEL PAIS
VIGENCIA DESDE 01/07/2021

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS Nº 5/5 - *BLUSITAS PARA NIÑOS*

SALARIO HORA: 204,22

DISPOSICIONES GENERALES

LAS PRENDAS SE CLASIFICARAN EN TRES CATEGORIAS:

PRIMERA CATEGORIA: SEDA NATURAL - HILO - LANA CON SEDA - PURA LANA
SEGUNDA CATEGORIA: SEDA MEZCLA - RAYON MEZCLA - MEZCLA LANA - MEZCLA DE LINO - ALGODON - FIBRAS SINTETICAS Y/O ARTIFICIALES Y SUS MEZCLAS
TERCERA CATEGORIA: TELAS DE ALGODÓN EN GENERAL.
CONSIDERANSE COMPRENDIDAS EN LA PRESENTE TARIFA LAS PRENDAS CONFECCIONADAS EN CUALQUIER TIPO DE MAQUINA.

LAS BLUSITAS HASTA EL TALLE 7 AÑOS, TENDRAN UN DESCUENTO DEL CINCO POR CIENTO (5%)

	BLUSITAS	1A.CAT	2A.CAT	3A.CAT
1001	BLUSITA DE NIÑO HASTA 12 AÑOS, SIN CANESU, CON O SIN ENTRETELA, SOBRECOSIDO EN HOMBROS Y PEGADO EN MANGAS, MANGAS CORTAS ELASTICO EN LA CINTURA , SIN OJALES Y SIN PLANCHA,	117,39	98,67	83,36
1002	IGUAL AL ANTERIOR, CON MANGAS LARGAS, SIN CARTERITA Y PUÑOS SIMPLES.	132,70	117,39	98,67

	ADICIONALES	1A.CAT	2A.CAT	3A.CAT
A	BOLSILLO SIN CARTERITA, DOBLADO Y COLOCADO CON UN PESPUNTE	15,31	15,31	11,91
B	IGUAL AL ANTERIOR, CON DOS PESPUNTES	15,31	15,31	11,91
C	BOLSILLO CON CARTERITA APLICADA, CON UN PESPUNTE	18,71	18,71	15,31
D	IGUAL AL ANTERIOR, CON DOS PESPUNTES	18,71	18,71	15,31
E	BOLSILLO CON CARTERITA SUELTA, CON UN PESPUNTE	23,82	23,82	20,29
F	IGUAL AL ANTERIOR, CON DOS PESPUNTES	27,22	27,26	24,09
G	BOLSILLO CON CARTERITA APLICADA Y TABLON, CON UN PESPUNTE	20,41	20,41	15,31
H	IGUAL AL ANTERIOR, CON DOS PESPUNTES	20,41	20,41	18,71
I	BOLSILLO CON CARTERITA SUELTA Y TABLON CON PESPUNTE	27,22	27,22	23,82
J	IGUAL AL ANTERIOR, CON DOS PESPUNTES	32,32	32,32	25,52
K	CANESU RECTO	20,41	18,71	15,31
	ADICIONALES	1A.CAT	2A.CAT	3A.CAT
L	PICO, CADA UNO	15,31	10,21	6,80
M	TABLON EN LA BLUSA CON CANESU, C/U	15,31	15,31	6,80
N	TABLON EN LA BLUSA SIN CANESU, C/U	18,71	18,71	11,91
O	CINTURA DE TELA CON TERMINACION EN PICO	28,92	28,92	23,82
P	CINTURA DE TELA SIN TERMINACION EN PICO	23,82	23,82	18,71
Q	SOBRECOSIDO EN COSTADOS Y MANGAS CORTAS	18,71	15,31	11,91
R	SOBRECOSIDO EN COSTADOS Y MANGAS LARGAS	23,82	20,41	18,71
S	CARTERITA EN LA MANGAS, EL PAR	20,41	18,71	15,31
T	CARTERITA DOBLE	25,52	23,82	18,71
U	PUÑOS EN PICO O PUÑOS DOBLES	20,41	18,71	15,31
V	CUELLO CAMISA DE DOS PIEZAS	28,92	25,52	23,82
W	CUELLO DE UNA SOLA PIEZA	23,82	20,41	13,61
X	CORBATA COSIDA A MAQUINA	40,83	34,02	25,52
Y	CORBATA COSIDA A MAQUINA CON ENTRETELA COLOCADA	47,63	40,83	34,02
Z	BOTONES	3,40	3,40	3,40

Ministerio de Producción y Trabajo

TRABAJO A DOMICILIO LEY 12.713
CONFECCION EN TODO
EL AMBITO DEL PAIS
VIGENCIA DESDE 01/07/2021

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS Nº 5/6 - *TERMINACION DE CAMISETAS DE PUNTO*

SALARIO HORA: 205,75

DISPOSICIONES GENERALES

LAS PRENDAS SE CLASIFICARAN EN TRES CATEGORIAS:

PRIMERA CATEGORIA: SEDA NATURAL - HILO - LANA PURA - LANA CON SEDA
SEGUNDA CATEGORIA: SEDA MEZCLA - RAYON - MEZCLAS DE RAYON - LANAS MEZCLA - MEZCLA DE LINO CON ALGODON - FIBRAS SINTETICAS Y/O ARTIFICIALES Y SUS MEZCLAS
TERCERA CATEGORIA: ALGODÓN EN GENERAL.
NOTA: 1 - LOS PRECIOS DE ESTA TARIFA NO ADMITEN NINGUN DESCUENTO POR MAYOR FRACCIONAMIENTO DE LA PRENDA; NO COMPRENDE OJALES NI PLANCHA.
NOTA: 2 - LAS CONFECCIONES PARA NIÑOS TENDRAN UN DESCUENTO DEL VEINTE POR CIENTO (20%) SOBRE LOS PRECIOS ESTABLECIDOS.

LA DOCENA DE PRENDAS

	CARTERA	1A.CAT	2A.CAT	3A.CAT
2501	CARTERA DOBLE, SIN ENTRETELA, SIN DOBLAR EN EL REVES	187,11	121,38	112,62
2502	CARTERA DOBLE, CON ENTRETELA Y TRENCILLA	277,82	178,35	163,45

NOTA: 3 - ESTAS PRENDAS DEBEN SER ENTREGADAS PROLIJADAS Y SIN ETIQUETAS.

TERMINACION DE CAMISETAS SPORT COSIDAS CON MAQUINA OVERLOCK

LA DOCENA DE PRENDAS

	CARTERON	1A.CAT	2A.CAT	3A.CAT
2503	CARTERON SIMPLE, SIN ENTRETELA, UN BOLSILLO, DOBLADILLO SIMPLE CON UN PESPUNTE, CUELLO SIMPLE, SIN PESPUNTE Y SIN ENTRETELA, DOBLADILLO EN MANGAS Y RUEDO	567,42	367,06	333,38
2504	CARTERON CON OJALILLOS Y CORDON SIMPLE, SIN ENTRETELA, BOLSILLO, DOBLADILLO SIMPLE CON UN SOLO PESPUNTE, CUELLO SIMPLE SIN ENTRETELA NI PESPUNTE, DOBLADILLO EN MANGAS Y RUEDO	479,87	313,18	266,03

	ADICIONALES			
A	ENTRETELA EN EL CUELLO	63,98	63,98	63,98
B	ENTRETELA EN EL CARTERON	31,99	31,99	31,99

NOTA: CONSIDERANSE COMPRENDIDAS EN LA PRESENTE TARIFA LAS PRENDAS CONFECCIONADAS EN CUALQUIER TIPO DE MAQUINA.

Ministerio de Producción y Trabajo

TRABAJO A DOMICILIO LEY 12.713
CONFECCION EN TODO
EL AMBITO DEL PAIS
VIGENCIA DESDE 01/07/2021

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS Nº 5/7 - *SALIDA DE BAÑO Y ROBE DE CHAMBRE*

SALARIO HORA: 204,74

DISPOSICIONES GENERALES

PARA LA IDENTIFICACION DE LAS PRENDAS; ESTAS SE CLASIFICARAN EN TRES CATEGORIAS:

PRIMERA CATEGORIA: SEDA NATURAL - HILO - LANA CON SEDA
SEGUNDA CATEGORIA: SEDA MEZCLA - LINO Y ALGODÓN - FIBRAS SINTETICAS EN GENERAL Y SUS MEZCLAS - FIBRAS ARTIFICIALES EN GENERAL Y SUS MEZCLAS.
TERCERA CATEGORIA: TELAS DE ALGODÓN EN GENERAL.

CONSIDERANSE COMPRENDIDAS EN LA PRESENTE TARIFA LAS PRENDAS CONFECCIONADAS EN CUALQUIER TIPO DE MAQUINA.

EN LAS PRENDAS CONFECCIONADAS PARA NIÑOS, SOBRE LOS PRECIOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE TARIFA, SE HARAN LOS SIGUIENTES DESCUENTOS:

A - TALLES 36 AL 42	10%
B - TALLES 11 A 16 AÑOS	19%
C - TALLES 3 A 10 AÑOS	28%

EN LAS PRENDAS CONFECCIONADAS PARA HOMBRES SOBRE LOS PRECIOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE TARIFA, DESDE EL TALLE 56 EN ADELANTE, SE ABONARA UN RECARGO DEL DIEZ POR CIENTO (10%).

LOS PRECIOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE TARIFA NO ADMITEN NINGUN DESCUENTO POR FRACCIONAMIENTO DE LA PRENDA, NI COMPRENDE EL OJALADO NI PLANCHADO.

	SALIDA DE BAÑO Y ROBE DE CHAMBRE	1A.CAT	2A.CAT	3A.CAT
1501	SALIDA DE BAÑO O ROBE DE CHAMBRE DE UNA SOLA PIEZA, CON O SIN CAPUCHON, CON BOTAMANGAS COSIDAS A MAQUINA, SIN ENTRETELA O DOBLADILLO, MANGAS DE UNA SOLA PIEZA SOBRECOSIDAS CON O SIN VIVOS EN LA SISA, SIN BOLSILLOS, CINTURON, CUELLO SMOKING, BABY O SPORT, SIN ENTRETELA, DOS PASADORES PARA CINTURON, VISTAS HASTA EL DOBLADILLO.	353,71	335,10	299,56
1502	IGUAL AL ANTERIOR , DE TRES PIEZAS Y MANGAS DE DOS PIEZAS	443,41	414,64	372,33
1503	IGUAL AL ANTERIOR, DE TRES PIEZAS Y MANGAS RAGLAN.	612,65	585,58	512,80
1504	SALIDA DE BAÑO O ROBE DE CHAMBRE DE TRES CUARTO DE UNA SOLA PIEZA, CON O SIN CAPUCHON, CON BOTAMANGAS COSIDAS A MAQUINA, SIN ENTRETELA O DOBLADILLO, MANGAS DE UNA SOLA PIEZA, SOBRECOSIDAS, CON O SIN VIVO EN LA SISA, SIN BOLSILLOS CINTURON, CUELLO SMOKING, BABY SPORT, SIN ENTRETELA, DOS PASADORES PARA CINTURON, VISTAS HASTA EL DOBLADILLO	308,02	291,10	260,63
1505	IGUAL AL ANTERIOR, DE TRES PIEZAS Y MANGAS EN DOS PIEZAS	399,41	389,26	340,18
1506	IGUAL AL ANTERIOR, DE TRES PIEZAS Y MANGAS, RAGLAN	573,73	543,27	490,80

NOTA: SE CONSIDERA COMO SALIDA DE BAÑO O ROBE DE CHAMBRE TRES CUARTOS, LAS QUE MIDEN HASTA 105 CM. DE LARGO TERMINADAS.

ADICIONALES

A	COLOCAR ENTRETELA EN CUELLO Y VISTAS Y EL CUELLO PESPUNTEADO A MAQUINA (CUELLO SMOKING)	135,39
A1	COLOCAR ENTRETELA EN CUELLO Y SOLAPAS SMOKING CON CUELLO PESPUNTEADO A MAQUINA	66,00
A2	COLOCAR ENTRETELA MAS FRANELA PICADAS A MANO EN CUELLO Y VISTAS	260,63
A3	COLOCAR ENTRETELA MAS FRANELA PICADAS A MANO EN CUELLO Y SOLAPAS	135,39
A4	COLOCAR ENTRETELA EN CUELLO BABY PESPUNTEADAS A MAQUINA	33,85
A5	COLOCAR ENTRETELA PICADA EN EL DELANTERO PARA FORMAR PECHO, CON O SIN SUSON, EL PAR	74,47
B	BOLSILLO PARCHE CON CARTERITA PEGADA DE TELA LISA, C/U	23,69
B1	BOLSILLOS EN TELA DIBUJADA, RAYADA, FLOREADA Y/O CON CUADROS COMBINADOS, CADA UNO	45,70
B2	BOLSILLO INTERNO CON DOS VIVOS Y PARCHE POR DENTRO	50,77
B3	BOLSILLO INTERNO CON DOS VIVOS SUELTOS	40,62
B4	BOLSILLO DIAGONAL CON DOS VIVOS Y PARCHE POR DENTRO	59,23
B5	BOLSILLO DIAGONAL CON CARTERA TIPO PILOTO CON ENTRETELA PLASTRON POR DENTRO, EL PAR	165,86
B6	BOLSILLO PARCHE FORRADO, C/U	74,47
C	CINTA DE TELA PARA COLGAR, HECHA Y COLOCADA A MAQUINA	6,77
C1	CINTA DE TELA PARA COLGAR, HECHA Y COLOCADA A MANO	33,85
D	CIERRE AUTOMATICO EN EL BOLSILLO, COLOCADO A MAQUINA	23,69
D1	CIERRE AUTOMATICO EN EL BOLSILLO, COLOCADO A MANO	47,39
D2	TIRA DE REFUERZO EN LOS BOLSILLOS, C/U	6,77
D3	CARTERITA SUELTA EN EL BOLSILLO, C/U	15,23
D4	SEGUNDO PESPUNTE EN EL BOLSILLO	6,77
E	BOTAMANGA FORRADA Y SUELTA, EL PAR	135,39

ADICIONALES

E1	MEDIA BOTAMANGA SUELTA FORRADA, EL PAR	66,00
E2	BOTAMANGA PEGADA A MANO, SIN FORRO NI ENTRETELA, EL PAR	40,62
F	COLOCAR FLECOS A MAQUINA EN EL CINTURON, EL PAR	16,92
F1	COLOCAR FLECOS A MANO EN EL CINTURON, EL PAR	33,85
F2	PESPUNTE LINEAL EN EL CINTURON, C/U MAS	16,92
G	VISTAS COSIDAS A MANO	160,78
H	RUEDO COSIDO A MANO	99,85
I	VIVO DE SISA SOBRECOSIDO A MANO, EL PAR	47,39
J	HOMBROS Y COSTADOS CON COSTURAS ENVIVADAS	66,00
K	HOMBRERA FORRADA, DESMONTABLE, EL PAR	66,00
L	VISTAS Y RUEDO ENVIVADOS	160,78
M	COLOCAR CORDON A MANO, EL METRO	66,00
M1	COLOCAR CORDON A MAQUINA EL METRO	16,92
N	COLOCAR SILO (TREBOL) A MANO , C/U	13,54
Ñ	SEGUNDO PESPUNTE EN LAS VISTAS	25,39
O	REFUERZO EN EL DELANTERO PARA COLOCAR BOLSILLO PARCHE FORRADO	25,39
P	MAS DE UNA ETIQUETA, A MANO, C/U	6,77
P1	MAS DE UNA ETIQUETA, A MAQUINA, C/U	25,39

TRABAJO A DOMICILIO LEY 12.713
CONFECCION EN TODO
EL AMBITO DEL PAIS
VIGENCIA DESDE 01/07/2021

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS Nº 5/7 - *SALIDA DE BAÑO Y ROBE DE CHAMBRE*		
Q	BOTONES, C/U	25,39
Q1	BOTONES CON PIE, C/U	8,46
R	PLANCHADO	66,00
S	LA BOTAMANGA QUE SE DE PARA CORTAR Y COMBINAR, CON O SIN RECORTAR, TENDRA POR PAR, UN RECARGO DE	33,85

Ministerio de Producción y Trabajo

TRABAJO A DOMICILIO LEY 12.713
CONFECCION EN TODO
EL AMBITO DEL PAIS
VIGENCIA DESDE 01/07/2021

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS Nº 5/8 - *LIGA Y TIRADORES PARA HOMBRES, JOVENES Y NIÑOS*

SALARIO HORA: 203,36

LIGA Y TIRADORES PARA HOMBRES, JOVENES Y NIÑOS

		LA DOCENA
2000	TIRADOR ANCHO, DOS CRUCEROS, TRES TOMA-TRENCILLAS, DOS HEBILLAS, DOS OJOS, TRES PARES DE PATITAS, DE CUERO TRENCILLA.	347,17
2001	TIRADOR ANGOSTO, IGUAL AL ANTERIOR	299,29
2002	TIRADOR CON MOVIMIENTO LIBRE (ARTICULADO) DOS PARES DE PATAS, UN PAR DE OJALES DOBLES, CUATRO TOMA ELASTICOS, DOS CRUCEROS, DOS HEBILLAS, DOS PORTA-TIROS, EN CUERO O MATERIAL PLASTICO O MIXTO	444,65
2003	LIGAS PARA BRAZO DE HOMBRE, ARMADO	165,89
2004	LIGAS PARA PIERNAS, ARTICULADAS CON ARGOLLITA A MAQUINA	249,69
2005	IGUAL AL ANTERIOR A MANO	396,77
2006	LIGA PARA PIERNA DERECHO, TIPO CHANTECLER CON O SIN PASADORES	118,00
2007	LIGA PARA PIERNA DE PETO, EN RASO, TELA O CUERO CON UN SOLO BROCHE	347,17
2008	IGUAL AL ANTERIOR, CON DOBLE PETO Y DOBLE BROCHE	71,83
	ADICIONALES	
A	EMPAQUETAR TIRADORES CON ESTUCHES	41,04
B	EMPAQUETAR TIRADORES CON CAJA	34,20
C	EMPAQUETAR LIGAS DE BRAZO, EN CAJA O ESTUCHE	15,39
D	EMPAQUETAR LIGAS DE PIERNA, EN CAJA O ESTUCHE	23,94
	TRENZADO DE CINTURONES Y TIRADORES	
2010	TIRADORES PARA HOMBRE - LARGO MINIMO 85 CM TRENZADO A MANO CON SUTACH Y ELASTICO, TRES ARGOLLAS Y DOS HEBILLAS	186,41
2011	TIRADORES PARA NIÑOS - LARGO MAXIMO 75 CM TRENZADO A MANO, CON SUTACH Y ELASTICO, TRES ARGOLLAS Y DOS HEBILLAS - TIEMPO DE CONFECCION 45 MINUTOS	152,21
2012	CINTURON TRENZADO PARA HOMBRE - LARGO MINIMO 90 CM TRENZADO CON SUTACH Y ELASTICO - TIEMPO DE CONFECCION 50 MINUTOS	169,31
2013	IGUAL AL ANTERIOR , PARA JOVEN - 5 CM MENOS DE LARGO HEBILLAS - TIEMPO DE CONFECCION 45 MINUTOS	152,21
2014	IGUAL AL ANTERIOR, PARA NIÑO - 10 CM MENOS DE LARGO HEBILLAS - TIEMPO DE CONFECCION 40 MINUTOS	135,11
	ADICIONALES	
A	PLANCHADO, CADA UNO -TIEMPO EMPLEADO - 5 MINUTOS	17,11

NOTA: CONSIDERANSE COMPRENDIDOS EN LA PRESENTE TARIFA LOS ARTICULOS QUE INVOLUCRA LA MISMA, CONFECCIONADOS EN CUALQUIER TIPO DE MAQUINA.